

MINUTA

Comité Técnico Especializado (CTE) de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero)

En las instalaciones del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, ubicadas en Benjamín Franklin 146, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800 en la Ciudad de México, bajo la modalidad virtual, siendo las 11:00 horas del 01 de marzo de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero para llevar a cabo la 28ª. reunión 2023, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de manera Virtual.

Agenda

Tema	Ponente
Bienvenida	Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Presidente suplente del Comité
I. Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.	Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Presidente suplente del Comité
II. Revisión de Acuerdos.	Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Director de Análisis Estratégico y Secretario de Actas
III. Avances de los Grupos de Trabajo.	
Grupo 1. Propuesta de metodología para realizar el Inventario y/o actualización de las Unidades de Producción Acuícola. Dr. Bernardino Muñoz (CONAPESCA).	Dr. Bernardino Jesús Muñoz Reséndez Director General de Planeación, Programación y Evaluación de CONAPESCA
Grupo 2. Diagnóstico sobre el uso y Aprovechamiento de Registros Administrativos producidos por las Unidades de Estado. Act. Aurelio Luis Miguel Alonso y Caloca (INEGI).	Act. Aurelio Luis Miguel Alonso y Caloca Director de Censos y Encuestas Agropecuarias del INEGI y Secretario Técnico del CTEIESAP
Grupo 3. Propuesta de metodología para el levantamiento de costos de producción agropecuarios. Lic. Gustavo Tenorio (SIAP)	Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Director de Análisis Estratégico del SIAP y Secretario de Actas
IV. Asuntos Generales.	Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Presidente suplente del Comité
V. Acuerdos.	Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Director de Análisis Estratégico y Secretario de Actas

DESARROLLO

Bienvenida

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTEIESAP) a la 28ª. reunión, en suplencia de la Lic. Patricia Ornelas Ruiz.

Verificación del quorum y aprobación de la agenda.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, verifica que existe el quorum legal para desarrollar la reunión, presenta la propuesta de orden del día para su aprobación.

I. Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, solicita la dispensa de la lectura de la Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria ya que se envió en tiempo y forma.

II. Revisión de Acuerdos.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, presenta el seguimiento de los Acuerdos, se indica que se tienen 3 Acuerdos derivados de la sesión anterior.

CTE/26.4/2022. Se integran el Dr. Felipe Legorreta de la Coordinación General de Desarrollo Rural y el Mtro. Carlos Arana de la Coordinación de Ganadería a la actividad 4. Propuesta de metodología para el levantamiento de costos de producción agropecuarios y se hará llegar la propuesta de fecha. **En Proceso. El SIAP realiza trabajos con la FAO y se impartió el Taller para la determinación de criterios que definen al pequeño y mediano productor de México.**

CTE/27.1/2022. Los Grupos 1 y 2 enviarán las presentaciones de los trabajos que se han ido realizando para compartirla con los integrantes del Comité. **Atendido.**

CTE/27.2/2022. El continuar dando seguimiento a los avances de cada uno de los Grupos y en las sesiones del CTEIESAP se realice una relatoría breve de los trabajos y en caso de que se requiera entrar en puntos más específicos se darían espacios mayores para exponer. **Atendido.**

III. Avances de los Grupos de Trabajo.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, cede la palabra al **Lic. Damián Hernández** de CONAPESCA en representación del **Dr. Bernardino Muñoz**, quien expondrá los avances del Grupo 1. Propuesta de metodología para realizar el Inventario y/o actualización de las Unidades de Producción Acuícola.

Interviene el **Lic. Damián Hernández**, quien expone la cronología del Grupo desde 2021 a la fecha y las reuniones que se han tenido. Uno de los acuerdos de estas reuniones es el de "Realizar una **depuración del Padrón de "Unidades de producción Acuícola"** para posteriormente efectuar un censo para la verificación en términos cuantitativos, en este

acuerdo se realiza la depuración de las Unidades de producción acuícola (UPA), revisando las UPA's que no tienen producción en los últimos 5 años, esta medida es por la vigencia de los permisos de pesca comercial o los de acuicultura que son variables de 1 o 2 años o meses dependiendo el tipo de trámite. Hay unidades económicas que tienen la doble actividad que es pesca y acuicultura en estas se debe tener cuidado en activar o desactivar la actividad económica y se está en esa etapa de análisis. Aproximadamente se tiene un padrón de 14 mil unidades de producción a nivel nacional, en esa cifra se contabilizan las de doble actividad, se dispararon los registros nacionales de pesca y acuicultura por los apoyos que les están dando a las unidades acuícolas en apoyo económico o energético y se informará las unidades que se desactivarán por no presentar actividad económica.

El **Lic. Damián Hernández** indica sobre el segundo acuerdo que es el de “Llevar a cabo un **intercambio sobre la respectiva “Definición conceptual de las unidades a observar”**, con la finalidad de acordar una definición que metodológicamente convenga para los propósitos de los trabajos del Grupo y proceder con ello a definir las acciones a desarrollar para la depuración del Padrón de UPA', sobre la importancia de la definición de las características y dinámicas que se presentan, como el incremento en el número de unidades de producción las cuales se registraron por el tema de los apoyos y esa es la necesidad de saber cómo estamos para realizar los ajustes y sea acorde a la realidad para el desarrollo de la actividad.

Se realizó un intercambio entre el INEGI y el SIAP sobre la definición, la más completa es al de INEGI, pero tiene algunas características específicas en las definiciones del SIAP y CONAPESCA, y el INEGI por las bases de datos que manejan se abocan a un reducido número de pesquerías y faltan algunas especies de importancia, lo que se propone es que se convoque en próximas fechas a una reunión de trabajo para poder tener la definición y trabajarla de manera técnica para continuar con los trabajos.

En el acuerdo 3, respecto al interés expresado por CONAPESCA sobre **la integración del sector pesca y acuícola en la contabilidad nacional**, realizar las consultas con el área responsable de INEGI, se solicitaron comentarios al INEGI y ya se tuvieron dos reuniones con representantes de INEGI quienes compartieron links o ligas de sus bases de datos y se hizo el ejercicio de detectar a donde se encontraban elementos de utilidad para las actividades acuícolas y pesqueras, se detectaron 23 bases con información relevante sobre la actividad de pesca y acuicultura y de esas 7 contienen información de 2018, 15 tienen datos de 1998 y una de 2017, por lo que se requiere la actualización de las bases de datos.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval** indica si se tienen comentarios interviene el **Lic. José Luis Hernández** del INEGI, sobre el tema que comentaba Damián sobre las Cuentas Nacionales y el tema de las definiciones de las unidades de producción acuícola las cuales son separadas por el INEGI en pesca y acuicultura, y es importante considerar a Daniel Vargas que es el Director de Censos Económicos por que la parte de pesca y acuicultura se levanta en el Censo Económico en el caso del INEGI, entonces se solicitaría que continúe en las sesiones Daniel Vargas para que se vayan solventándose ya que están contemplados SIAP, INEGI y CONAPESCA y el resto de Unidades de Estado que participan.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio** indica que es importante que continúe participando la parte de Censos Económicos donde se realizan y sería conveniente invitar a la parte de

Contabilidad Nacional del INEGI y como se integran para que se convoquen a las reuniones del Grupo de Trabajo.

El **Lic. José Luis Hernández** indica que ya se tuvo contacto con el área de Cuentas Nacionales y de Censos Económicos.

El **Lic. Damián Hernández** comenta que la información está dispersa en distintas bases y en las diferentes áreas y lo ideal es coordinar la información que tienen todas las áreas ya que los presupuestos están en función de la contribución del Producto Interno Bruto y las actividades pesqueras y acuícolas están dispersas y varias de ellas podrían sumar al valor y es lo que se trata de realizar y se coordine y colabore entre las áreas.

El **Lic. Gustavo Tenorio** cede la palabra al **Mtro. Mauricio Márquez Corona**, quien comenta sobre lo satisfactorio de que se avanza en los trabajos y se tienen resultados y que es complejo armonizar definiciones y se tiene la disposición por parte del INEGI de ver similitudes y diferencias para tener claridad para los usuarios de la información y se tiene pendiente una reunión con CONAPESCA de los trabajos conjuntos y se revisará la participación de Cuentas Nacionales y Censos Económicos.

Sin más comentarios, el **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, continua con los avances del Grupo 2 Diagnóstico sobre el uso y Aprovechamiento de Registros Administrativos (RA) producidos por las Unidades de Estado (UE) cede la palabra al **Lic. José Luis Hernández** quien comenta que el Grupo está integrado por SIAP, INEGI, SENASICA, SNIIM y la Coordinación General de Inteligencia de Mercados SADER, presenta los objetivos del Grupo y los logros alcanzados.

Con los logros alcanzados se propuso generar una matriz, donde se puedan visualizar las UE que generan RA y las fechas de actualización de sus registros, con la finalidad de identificar la vigencia y con ello valorar que tan actual es la información que generan, se tiene que armonizar la información y los RA deben tener información básica, ubicación del productor, donde realiza sus actividades económicas, se tiene que homologar, estandarizar la misma y generar catálogos para armonizarla.

Una de las siguientes actividades es si las instituciones de estado utilizan catálogos para realizar un diagnóstico de la homogeneidad o heterogeneidad de la información a nivel de la codificación para poder explotar la información y facilitar el uso de los datos. El INEGI compartirá a los integrantes del Grupo de Trabajo la propuesta de matriz, sobre la información mínima que debe contener todo RA, con la finalidad de que dicha matriz sea analizada por cada uno de sus integrantes grupo y complementarla si fuera el caso.

Otra de las actividades que se desarrollan en el Grupo 2, es que el INEGI y el SIAP compartirán al grupo, para su revisión y análisis, los catálogos que utilizan ambas instituciones para codificar la información que generan, a través de sus procesos de recolección de datos, relacionados con la actividad agropecuaria.

Se propone una próxima reunión para el 10 de marzo del presente año, y se coordinarán las agendas respectivas.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, pregunta si se tienen más comentarios, interviene el **Mtro. Mauricio Márquez Corona**, sobre el avance de los trabajos del Grupo y la importancia del directorio, tener el domicilio del productor y la ubicación geográfica de los predios de los que es responsable. El INEGI ofrece capacitación de la Norma Oficial de Domicilios y la clave única del territorio que ayudan a homogenizar la información en estos temas.

Sin más comentarios, el **Lic. Gustavo Tenorio** cede la palabra al **Lic. Damián Hernández**, indica la importancia de que se comparta la Matriz para el inventario para determinar los campos que se incluirían y trabajar una base y la Matriz es una guía importante para continuar con los trabajos.

El **Lic. Gustavo Tenorio**, indica que el INEGI hizo llegar una norma del INEGI de los registros administrativos, la estuvo revisando y tiene algunas dudas que se revisarán en el Grupo de Trabajo, una duda es que para ser registros administrativos tiene que cubrirse una evaluación HECRA y se tienen varias dudas, se realizará un diagnóstico y ver cómo se puede ir avanzando.

El **Lic. José Luis Hernández**, indica que ya se tiene el documento, se está revisando y en la siguiente reunión tocar el tema.

El **Lic. Gustavo Tenorio**, da respuesta a la pregunta de José Luis Sánchez Salas, se enviaría el Directorio de los integrantes del Comité y de cada Grupo, para tener conocimiento de los integrantes y los participantes de los mismos.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, expondrá la actividad del Grupo 3. Propuesta de metodología para el levantamiento de costos de producción agropecuarios, quien comenta que el SIAP en independencia de las actividades del Grupo, se tiene un convenio de colaboración con la FAO y se desarrolló en enero del 2023 un Taller de capacitación para Encuestadores para el Levantamiento de Costos de Producción para pequeños y medianos productores de México, esto sería para una prueba piloto.

El primer problema al que nos enfrentamos es a la definición de pequeño y mediano productor y no existe una definición, en la Secretaría existen criterios de elegibilidad para el tema de los Apoyos, pero no definiciones específicas. Se iniciaron con propuestas y discusiones con la FAO y se convocaron a diferentes áreas de la Secretaría y de Instituciones académicas como COLPOS, Chapingo, CIMMYT que son áreas de investigación internacionales.

El **Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**, indica que las definiciones tienen criterios distintos, en las Reglas de Operación se contempla el tamaño de la extensión de la tierra y otros es con el nivel de ingreso económico por lo que se sesga la definición y se tiene otro criterio como es el uso y el acceso al financiamiento y el uso de la mano de obra y se revisaron los criterios para ajustar las definiciones para involucrar los 5 criterios. Se revisaron los criterios de la definición de INEGI, y depende de los cultivos es el tamaño del productor.

Los criterios son el tamaño de la superficie, los ingresos, la mano de obra familiar que se ocupa, el financiamiento y el destino de la mano de obra. Se estructura el instrumento de

captación en el que se contemplará la caracterización del productor, la estructura de costos, entre otros y la cobertura geográfica de la prueba piloto que se realizaría en el ciclo otoño-invierno y primavera-verano.

Algunos de los próximos pasos a realizar es la conclusión para la aplicación para prueba piloto en campo, concluir la definición de la cobertura geográfica para la prueba piloto, afinar la definición de pequeño y mediano productor y se tendría una próxima reunión con el grupo para siguientes fechas.

Interviene el **Lic. Damián Hernández**, sobre los trabajos de las definiciones de pequeños productores y con el tema pesquero se complicaría la definición y un tema es el de definir a los pequeños productores y es de interés el que se invite a estos trabajos a CONAPESCA, la FAO se ha visto cauta en el tema de definir los tamaños y a los mejor serían para cada sector.

Participa **José Feliciano Galván** de SENASICA, preguntando sobre las secciones del instrumento de Agrocostos.

Saúl Vargas de la Financiera, pregunta sobre las definiciones de pequeño y mediano productor, si están sujetas a discusión o serían las que se plantearían como definitivas por parte del Grupo 3.

El **Lic. Gustavo Tenorio**, indica que son definiciones operativas de lo que se ha trabajado con la FAO y se presentan al Grupo para revisarse y construir la definición lo mejor posible con el antecedente donde se invitó a gente de FIRA, FIRCO, CIMMYT, el Colegio de Posgraduados, Chapingo, cuando se comentó sobre la idea de tener una definición se coincidió en la carencia de la misma en independencia de las Reglas de Operación tengan criterios de elegibilidad.

El **Mtro. Mauricio Márquez Corona**, reitera las felicitaciones que desarrollan los Grupos de Trabajo y las expectativas de los trabajos a realizar y coincide en que estará pendiente en los avances de los mismos.

Se continua con el siguiente punto del orden del día.

IV. Asuntos Generales.

El **Lic. Gustavo Tenorio**, pregunta si tienen algún Asunto que incorporar, al no haber temas a incorporar se continua con el orden del día.

Interviene el **Mtro. Mauricio Márquez**, del INEGI, agradece la asistencia de los participantes y los comentarios de los vocales y las instituciones.

V. Acuerdos.

El **Lic. Gustavo Tenorio**, indica que el acuerdo sería el siguiente:

CTE/28.1/2022. Los 3 Grupos enviarán las convocatorias para las reuniones de trabajo y poder continuar con los avances de los mismos.

CTE/28.2/2022. Se integrarán y enviarán los Directorios del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero y de los 3 Grupos de Trabajo.

Cierre

Siendo las 12:10 horas, el Presidente suplente del Comité Técnico Especializado agradece la presencia y se enviarán las convocatorias correspondientes.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval Director de Análisis Estratégico SIAP	Presidente suplente y Secretario de Actas
Lic. José Luis Hernández Rodríguez Coordinador de Tratamiento de la Información de la Dirección de Censos y Encuestas Agropecuarias INEGI	Secretario Técnico Suplente
Mtro. Mauricio Márquez Corona Presidente del Comité Ejecutivo Subsistema Nacional de Información Económica INEGI	
Lic. Damián Javier Hernández Olivares Subdirector de Políticas y Acuerdos Internacionales CONAPESCA	Vocal Suplente
Lic. Saúl Vargas Mir Gerente de Investigación de la Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social Financiera Nacional de Desarrollo (FND)	Vocal Suplente
José Feliciano Galván Tovar Jefe del Departamento de Análisis Estratégico de la Información Estadística y Estudios Socioeconómicos SENASICA	Vocal Suplente
José Luis Sánchez Salas Director General de Administración de Riesgos de Precios de la Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios Secretaría de Agricultura	Vocal Suplente

Jorge Antonio Carbajal Hernández Subdirector de área en la Dirección Gral. Admon. de Riesgos de Precios de la Coordinación General de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios Secretaría de Agricultura	
Dr. Felipe de Jesús Legorreta Padilla Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Extensionismo Secretaría de Agricultura	Vocal Suplente
Roberto Antonio Durán López Coordinador del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados	
Rigoberto González	
Maricela Sánchez Directora de Planeación de la VP SNIEG INEGI	
Socorro Ponce INEGI	
Yinba Montoya Tovar Subdirectora de Seguimiento al SNIE y Atención a Capacitación. INEGI	

Adicionalmente, se listará a aquellos que acudieron en calidad de representantes o invitados a la reunión del Comité:

- Nombre, cargo y dependencia.

LEYENDA

La siguiente leyenda se integra a la minuta una vez que ésta ya fue revisada y avalada por los integrantes del Comité Técnico Especializado respectivo:

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Secretario de Actas [Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval](#) hace constar que la presente Minuta fue aprobada por **unanimidad de votos** de los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, por medio de **correo electrónico**, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.